

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

1003 Aprobación inicial de la modificación de bases de ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2018.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de enero 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Base número 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2018.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, en relación al artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna.

Alcantarilla, 5 de febrero de 2018.—El Alcalde, Joaquín Ricardo Buendía Gómez.